



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
30 de noviembre de 2021  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2022**  
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022  
Tema 6 del programa provisional  
**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa multinacional para Barbados  
y el Caribe Oriental (2022-2026)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco Multinacional de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible . . . . .	2
II. Prioridades y alianzas del programa . . . . .	6
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	9
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	11
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Barbados y el Caribe Oriental (2022-2026) . . . . .	12



## I. El PNUD en el Marco Multinacional de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. La oficina multipaís del PNUD en Barbados presta servicio a diez países y territorios del Caribe Oriental<sup>1</sup>, nueve de los cuales forman parte de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)<sup>2</sup>. Clasificados como países de renta media-alta o alta por el Banco Mundial, estos pequeños Estados insulares en desarrollo se caracterizan por una base económica limitada, una elevada dependencia del sector turístico, unos flujos de financiación para el desarrollo menguantes<sup>3</sup>, una ausencia de economías de escala, una elevada dependencia de las importaciones, un sector judicial rezagado, un limitado margen fiscal, un elevado endeudamiento y una gran vulnerabilidad a los desastres naturales y al cambio climático. Nueve de estos países han definido como prioridades nacionales de desarrollo la generación de crecimiento económico, el fomento del bienestar humano y social y el uso sostenible de los recursos naturales. En todos los países, la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la recuperación posterior es una prioridad absoluta.

2. La vulnerabilidad al cambio climático es el problema más generalizado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. Las iniciativas nacionales y regionales para mitigar el cambio climático y adaptarse a él se han intensificado, incluida la integración estratégica de las consideraciones relativas al cambio climático en la política y la planificación del desarrollo sostenible. No obstante, tres de los siete países del Caribe Oriental siguen clasificándose como países con un riesgo alto o extremo de exposición al cambio climático<sup>4</sup>. Las perturbaciones climáticas también refuerzan las desigualdades socioeconómicas existentes, ya que los grupos marginados son desproporcionadamente vulnerables a las perturbaciones relacionadas con el clima. La gestión sostenible, la restauración y la conservación de los recursos naturales también siguen siendo retos importantes. Aunque el 90 % de la región tiene acceso a la electricidad, casi el 90 % de la energía primaria procede de productos derivados del petróleo importados, lo que provoca un aumento y volatilidad de los precios<sup>5</sup> y emisiones de gases de efecto invernadero per cápita persistentemente altas.

3. Los flujos relativos de financiación para el desarrollo hacia la región también han disminuido, representando el 1,1 % del total de los flujos hacia América Latina y el Caribe en los últimos diez años, menos de la mitad de la proporción de decenios anteriores.

---

<sup>1</sup> Anguila, Antigua y Barbuda, Barbados, Commonwealth de Dominica, Federación de Saint Kitts y Nevis, Granada, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

<sup>2</sup> La Organización de Estados del Caribe Oriental es una organización intergubernamental internacional dedicada a la integración regional en el Caribe Oriental. Antigua y Barbuda, el Commonwealth de Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas son miembros de pleno derecho y Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, Martinica y Guadalupe son miembros asociados.

<sup>3</sup> Los datos sobre asistencia oficial para el desarrollo neta y ayuda oficial recibida (Banco Mundial) indican que los flujos de financiación hacia la región representaron el 1,1 % del total de los flujos hacia América Latina y el Caribe en los últimos diez años, menos de la mitad de la proporción de decenios anteriores.

<sup>4</sup> Banco de Desarrollo de América Latina, Índice de vulnerabilidad al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, 2014.

<sup>5</sup> McIntyre, A. et al, "Caribbean Energy: Macro-Related Challenges", Documento de trabajo del Fondo Monetario Internacional, 8 de marzo de 2016.

4. Las mujeres se enfrentan a desigualdades estructurales en el acceso al capital y a otros recursos, a diferencias salariales persistentes y a un reparto muy desigual del trabajo de cuidados no remunerado<sup>6</sup>. Aunque los datos son muy escasos, las evaluaciones en la región apuntan a la incidencia endémica de la violencia de género, con tasas de violencia de pareja que alcanzan una media del 46 % en los países informantes. Las tasas de desempleo también son dispares y la mayor incidencia del desempleo afecta a las mujeres en muchos sectores y contribuye a aumentar la vulnerabilidad de los varones jóvenes a la violencia de las bandas, la delincuencia y el encarcelamiento<sup>12</sup>. Aunque los escasos datos sobre vulnerabilidad han limitado una investigación en profundidad sobre las necesidades diferenciales y los efectos de las perturbaciones, los dos países de los que se dispone de datos —Barbados y Santa Lucía— ocupan los puestos 56 y 90, respectivamente, en el Índice de Igualdad de Género, y estas desigualdades contribuyen a alrededor del 17 % de las diferencias en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>7</sup>.

5. El PNUD reconoce a las personas con discapacidad y a las comunidades de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTQI+) destacadas en el Análisis Común Multipaís del Caribe como poblaciones vulnerables debido a las normas socioculturales legales discriminatorias de la región. El PNUD incluirá las voces de las personas con discapacidad y las personas LGBTQI+ en las consultas para ejecutar el programa multinacional.

6. Durante el programa anterior, el PNUD añadió valor al desarrollo de la región en las esferas de protección social, servicios de calidad y oportunidades económicas sostenibles introduciendo nuevos métodos para examinar la pobreza más allá de los ingresos, amplió el apoyo en cuestiones relacionadas con la economía azul y prestó asistencia técnica, ayuda para la subsistencia y apoyo al sector sanitario en respuesta a la COVID-19. La adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la energía limpia y sostenible se potenciaron mediante la recuperación y reconstrucción tras el huracán. Se mejoraron las herramientas y las mejores prácticas de alerta temprana con perspectiva de género, planificación y seguimiento de las medidas de adaptación y mitigación. Se avanzó en el uso de energía renovable y prácticas de eficiencia energética con proyectos experimentales de energía que mejoraron la resiliencia comunitaria. Para la conservación y restauración de los recursos naturales y los ecosistemas, el PNUD creó capacidades a nivel comunitario para la gestión sostenible de los recursos naturales e incentivó buenas prácticas para mitigar el riesgo de comportamientos contraproducentes. El acceso a la justicia, la protección y la seguridad de los ciudadanos se mejoraron mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de recopilación de datos de las instituciones del estado de derecho y encargadas de la delincuencia y el apoyo al registro digital de incidentes en comisarías.

7. Más de 11.000 personas se beneficiaron de intercambios de cooperación Sur-Sur y triangular del PNUD con Belice, China, Cuba, la India y Jamaica, incluida asistencia técnica y financiera a través de grandes obras de infraestructura posteriores al huracán e intervenciones en el sistema de salud relacionadas con la COVID-19.

---

<sup>6</sup> PNUD, serie de informes de evaluación del impacto humano y económico, 2020.

<sup>7</sup> Datos del índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad, 2020.

8. La evaluación independiente del programa para el país determinó que los amplios conocimientos especializados del PNUD en gestión del riesgo de desastres lo sitúan a la vanguardia de las iniciativas de prevención de desastres, respuesta y recuperación a través de la ayuda para la subsistencia, la continuidad de las pequeñas empresas y la reconstrucción y reedificación sostenibles y resilientes. El PNUD seguirá aplicando estos conocimientos especializados únicos al tiempo que integra la igualdad de género y la reducción de la pobreza en las intervenciones de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

9. La evaluación confirmó los éxitos del PNUD en la labor de creación de capacidad en múltiples esferas del desarrollo, entre ellas la economía azul, la gestión del riesgo de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención de la delincuencia y la violencia, y el acceso a la justicia. La ayuda para la subsistencia de las mujeres urbanas y rurales, las poblaciones indígenas, los ancianos, los jóvenes no escolarizados y las personas con discapacidad seguirá recibiendo atención del PNUD.

10. La evaluación también puso de manifiesto que se podría haber avanzado más en el objetivo de no dejar a nadie atrás, en la calidad de los servicios y en las oportunidades económicas sostenibles mediante una mayor capacidad técnica en algunos ámbitos; unas adquisiciones más eficientes; diseños de proyectos más pragmáticos; y la mejora de los datos de referencia y el seguimiento sistemático. Estas lecciones fueron validadas por el Análisis Común Multipaís, que destacó la emergencia climática y la disponibilidad de datos como dos de los tres principales problemas en toda la subregión. Estos problemas están directamente correlacionados, ya que las carencias de datos dificultan la realización de análisis sólidos que sirvan de base para la planificación de la mitigación y la adaptación. Además, la escasez de datos socava la toma de decisiones en múltiples esferas, como la reducción del riesgo de desastres, la prevención del delito y la reducción de la pobreza.

11. Los países han reconocido estas dificultades, haciendo hincapié en la necesidad de crear capacidades técnicas y recopilar y analizar datos en los planes nacionales y sectoriales de desarrollo. Estos planes también reflejan una amplia priorización de la respuesta al cambio climático, incluida la formulación de planes nacionales y sectoriales de adaptación, planes de medidas de mitigación apropiadas para el país, estrategias de economía azul, políticas y planes energéticos nacionales y vínculos a los planes regionales, en particular el Plan de Aplicación Regional del Caribe Oriental contra el Cambio Climático de la OECS.

12. El programa propuesto resume la contribución del PNUD al Marco Multinacional de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MMCNUDS) 2022-2026 para la subregión del Caribe. El MMCNUDS se fundamentó en el Análisis Común Multipaís, la consulta y la validación con las partes interesadas de los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los organismos regionales y refleja la jerarquización y la agregación de los problemas comunes de desarrollo multidimensional a los que se enfrenta la subregión. La visión es lograr una recuperación inclusiva, sostenible y completa de la COVID-19, al tiempo que se vuelve a encauzar a los países hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>8</sup>. El PNUD contribuirá directamente a estos pilares del marco: a) resiliencia económica y prosperidad compartida; b) resiliencia al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales; y c) seguridad, justicia y estado de derecho.

---

<sup>8</sup> Visión de alto nivel del MMCNUDS plasmada en su documento de teoría del cambio.

13. El programa se elaboró mediante una triangulación de datos empíricos extraídos de anteriores evaluaciones del PNUD, exámenes de documentos gubernamentales de estrategia para el desarrollo, una encuesta inclusiva a partes interesadas y un taller de validación multinacional participativo. El programa está armonizado con el Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025, en concreto con el resultado 1 (aceleración de la transformación estructural, en particular las transiciones verdes, inclusivas y digitales); el resultado 2 (no dejar a nadie atrás, centrado en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos); y el resultado 3 (crear resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos).

14. El PNUD aplicará las enseñanzas extraídas de la evaluación del programa para el país utilizando un enfoque inclusivo con perspectiva de género que se base en la consulta a las partes interesadas y en los principios de no dejar a nadie atrás. El PNUD trabajará con agentes estatales y no estatales en cada fase del ciclo de los proyectos. Este enfoque mejorará la aceptación y la apropiación de los proyectos. El PNUD seguirá racionalizando procesos internos y reduciendo los cuellos de botella para mejorar la eficiencia en todas las operaciones, incluidas las adquisiciones.

15. El PNUD apoyará la consolidación del enfoque “una economía azul para unas islas verdes” mediante la diversificación económica, la creación de empleo sostenible y la resiliencia. Los elementos esenciales serán la transformación digital dentro de las administraciones y el sector de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), la implantación de fuentes alternativas de energía limpia y el fomento de la gestión sostenible de los recursos nacionales para crear resiliencia y prosperidad compartida en el Caribe. Las soluciones comunitarias locales se complementarán con intercambios mundiales sobre opiniones recopiladas y mejores prácticas de desarrollo emergentes, todo ello esquematizado dentro de un enfoque de cartera coordinado.

16. Con el fin de aumentar la financiación disponible y aprovechar los variados conocimientos técnicos para hacer frente a las limitaciones al crecimiento vinculantes, la oficina multipaís ampliará las alianzas con instituciones financieras internacionales (IFI); organismos regionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA) y la OECO; círculos académicos regionales e internacionales; organizaciones de la sociedad civil (OSC); donantes bilaterales y el sector privado. El PNUD colaborará con los donantes y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Mundial de Alimentos y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para desplegar asesoramiento y recursos humanos o financieros para lograr resultados programáticos conjuntos. Este enfoque de múltiples partes interesadas se presta a armonizar la ejecución eficaz del programa en un entorno de colaboración.

## II. Prioridades y alianzas del programa

17. La visión del programa centra las actividades del PNUD en: a) mejorar y fomentar la prosperidad compartida y la recuperación resiliente que crean capacidades nacionales y comunitarias para responder a las perturbaciones y recuperarse de ellas; b) mejorar la capacidad de adaptación de las instituciones y comunidades del Caribe para una gestión del riesgo de desastres inclusiva y con perspectiva de género, la adaptación al cambio climático y su mitigación y el desarrollo sostenible de la economía azul; y c) mejorar los sistemas de buena gobernanza, las políticas y las capacidades en todo el sector de la justicia para apoyar el estado de derecho, reducir la delincuencia, empoderar a los supervivientes, a las mujeres y a otros grupos vulnerables y mejorar el acceso a una justicia equitativa, fiable y oportuna.

### **Esfera prioritaria 1 (pilar 1 del MMCNUDS): Resiliencia económica y prosperidad compartida**

18. Si se elaboran y aplican políticas y estrategias para la conservación de los medios de vida, el crecimiento de las pequeñas empresas, soluciones piloto innovadoras de la economía azul y la ampliación de las capacidades de generación de datos para la resiliencia económica y la transformación digital, las economías serán más resilientes a los efectos de los peligros naturales y de otro tipo.

19. El PNUD reunirá a los organismos regionales y los ministerios encargados de las cuestiones de cambio climático, las finanzas, la planificación, la economía azul, la digitalización y el turismo, junto con mecanismos nacionales de género, organismos de las Naciones Unidas y entidades privadas, para apoyar la digitalización y la diversificación económica. El PNUD promoverá intervenciones participativas orientadas al desarrollo, dando prioridad a la conservación del empleo, el emprendimiento, el crecimiento de las empresas y la innovación mediante la aplicación de metodologías y enfoques de desarrollo de vanguardia dirigidos a empresas propiedad de jóvenes y mujeres en sectores clave. El PNUD priorizará el apoyo a las mipymes dirigidas por mujeres mediante la prestación de apoyo técnico y operacional vinculado a la transformación digital, centrándose en la expansión del comercio electrónico y el marketing digital. Este enfoque también se aplicará para ampliar la gobernanza electrónica y reforzar las capacidades institucionales para crear marcos regulatorios, sistemas y políticas propicios que faciliten la transformación digital nacional. Las alianzas existentes con universidades y el mundo académico, incluida la Universidad de las Indias Occidentales, se reforzarán para apoyar el crecimiento de las economías azules y la conservación del empleo por parte de las empresas.

20. El PNUD apoyará las capacidades nacionales y regionales para evaluar y analizar los riesgos económicos en los sectores de la agricultura y el turismo, ampliando el conjunto de políticas nacionales y estrategias empresariales para minimizar los efectos de las perturbaciones. Seguirá apoyando el intercambio de información, el diseño de programas y el apoyo a la ejecución, velando al mismo tiempo por que las actividades se ajusten a las prioridades nacionales. El PNUD seguirá dirigiendo el pilar 3 del plan multisectorial subregional de respuesta a la pandemia de COVID-19, ampliando su trabajo de resiliencia económica en respuesta a las necesidades emergentes de los países.

21. El PNUD aprovechará los conocimientos especializados de las redes de aprendizaje y trabajará directamente con las partes interesadas comunitarias para poner a prueba y ampliar soluciones inventivas en la economía azul. En colaboración con asociados como la FAO, el PNUMA y las IFI, el PNUD ampliará la cartera de programas de economía azul y creará mecanismos nacionales y regionales que aumenten la disponibilidad de asistencia técnica, financiera y basada en alianzas para programas de economía azul que promuevan inversiones innovadoras y catalizadoras.

**Esfera prioritaria 2 (pilar 3 del MMCNUDS): Resiliencia al cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales**

22. Si se refuerzan las medidas para mejorar las capacidades adaptativas y mitigativas a nivel nacional y comunitario contra los peligros y los efectos del cambio climático y se fortalecen las instituciones y los sistemas responsables de la gestión del riesgo de desastres teniendo en cuenta las cuestiones de género, se preservará la salud de los ecosistemas, la biodiversidad y las infraestructuras críticas y se mejorará la resiliencia climática general de la región.

23. Movilizando recursos de fondos verticales y otros asociados, y en colaboración con diversos ministerios encargados de las cuestiones de cambio climático, la gestión del riesgo de desastres, el medio ambiente, la economía azul, la gestión de los recursos naturales, el género, los departamentos nacionales de estadística, las finanzas y la planificación económica, el PNUD trabajará con la CARICOM, el CDEMA y otros organismos para fortalecer las instituciones nacionales mediante la incorporación de medidas, estrategias y políticas de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático con perspectiva de género. La Universidad de las Indias Occidentales apoyará la creación de capacidades, la gestión del conocimiento y la recopilación de datos, incluidas las capacidades de investigación, recopilación de datos y conocimientos especializados. El PNUD demostrará su mandato de convocatoria facilitando el diálogo y el intercambio entre los asociados y todas las partes interesadas que trabajan para atender las prioridades nacionales en materia de cambio climático y gestión de los recursos naturales.

24. El PNUD promoverá un enfoque integrado de gestión sostenible y restauración/conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, incorporando la igualdad de género y dando prioridad a los más vulnerables. Estas medidas incluirán la regeneración de los arrecifes de coral, la conservación de la biodiversidad, la gestión de zonas protegidas, la gestión de los recursos hídricos y la restauración terrestre, costera y marina. El PNUD promoverá un enfoque inclusivo e integrado para garantizar que las estrategias de adaptación a largo plazo sean inclusivas y sean asumidas como propias a nivel nacional y comunitario. Colaborará estrechamente con las autoridades nacionales y las OSC para aumentar la representación de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables en los órganos de decisión sobre el cambio climático y la gestión de los recursos naturales. El PNUD continuará con el prestigioso Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que presta una atención crucial a las iniciativas medioambientales comunitarias, y promoverá la gestión eficiente del conocimiento y la creación de capacidades.

25. El PNUD colaborará estrechamente con los ministerios encargados de las cuestiones de cambio climático, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, las finanzas, la planificación económica y el desarrollo comunitario, así como con las IFI, con el fin de reforzar la capacidad gubernamental para armonizar los objetivos de resiliencia climática con los flujos de financiación y movilizar nuevos recursos a través del sector privado, alianzas público-privadas, actividades de reducción de riesgos y financiación combinada, para ampliar el uso de energías limpias, asequibles y sostenibles, y promover la agricultura inteligente desde el punto de vista climático y la utilización sostenible de los recursos naturales. Lo anterior garantizará la aplicación y la gestión eficaz de los objetivos relativos a la economía azul y verde para mejorar la resiliencia de las personas y las comunidades.

26. El PNUD apoyará la elaboración y la revisión de la legislación para apoyar la transición justa alejándose del uso de combustibles fósiles en colaboración con los Gobiernos nacionales y los defensores contra el cambio climático. El programa ayudará a los países a revisar sus contribuciones determinadas a nivel nacional para incluir las consideraciones de la economía azul y reflejar objetivos que muestren las emisiones de gases de efecto invernadero y los sectores añadidos en apoyo de una mayor ambición alineada con el Acuerdo de París. Los planes de aplicación para definir las contribuciones determinadas a nivel nacional incluirán una combinación de mayores mecanismos de adaptación y ámbitos de comitigación para mejorar la resiliencia nacional y regional al cambio climático. Estos planes estarán respaldados por mecanismos de financiación e inversión diseñados estratégicamente para obtener fondos del sector privado y de fuentes internacionales. El programa ayudará a cerrar la brecha energética trabajando con organismos, entre ellos la Agencia Internacional de Energías Renovables, para apoyar una mayor ambición de energía renovable en el marco de las transiciones energéticas con bajas emisiones de carbono y una recuperación verde de la COVID-19.

27. En colaboración con organismos de desarrollo, asociados nacionales y órganos regionales, el PNUD ayudará a los países a adaptar y aplicar sistemas de gestión del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias/marcos nacionales, regionales e internacionales. Estas actividades incluirán inversiones en componentes críticos de la preparación, la recuperación y la resiliencia, como las evaluaciones de los peligros, la planificación de la recuperación y el fomento de la resiliencia, facilitando la elaboración de programas holísticos e innovadores de gestión del riesgo de desastres que hagan hincapié en un pensamiento innovador, en nuevas formas de trabajar y en un mayor conocimiento y capacidad de planificación. La gestión del riesgo de desastres y los programas con perspectiva de género serán fundamentales para las actividades de esta esfera prioritaria, y las iniciativas previstas seguirán reforzando los vínculos entre la gestión del riesgo de desastres y las agendas de adaptación al cambio climático, a nivel nacional y regional. Se utilizará un enfoque participativo, sensible a las cuestiones de género y basado en los derechos, dando especial valor a la recogida colectiva de las opiniones de los más vulnerables.

### **Esfera prioritaria 3 (pilar 4 del MMCNUDS): Seguridad, justicia y estado de derecho**

28. Si se refuerzan la buena gobernanza y los sistemas del estado de derecho, junto con la mejora de las capacidades técnicas regionales, nacionales y locales para gestionar los incidentes delictivos en todo el sector de la justicia, los índices de delincuencia —incluida la violencia de pareja y otras formas de delitos violentos— se reducirán y las víctimas, los supervivientes y los autores de los delitos tendrán un mejor acceso a la justicia.

29. El PNUD aprovechará sus conocimientos especializados para crear sistemas y mejorar las capacidades de las fuerzas policiales de toda la región y su experiencia de convocatoria de partes interesadas regionales para reunir a los ministerios de justicia, las fiscalías, los magistrados/jueces y el personal judicial, los comisarios de policía y los agentes de policía, los funcionarios de prisiones, los departamentos de libertad condicional, los colegios de abogados, los departamentos de estadística, las OSC y los asociados para el desarrollo con el fin de apoyar y promover el estado de derecho y la digitalización de los sistemas de gestión y evaluación de casos, centrándose en la reducción de los cuellos de botella administrativos y técnicos. El PNUD aplicará las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas mediante el intercambio de conocimientos Sur-Sur y la innovación de las políticas a través de su oferta para los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Red Global de Políticas.

30. El PNUD profundizará las alianzas de colaboración con mecanismos nacionales de género, OSC, el UNICEF, ONU-Mujeres, organizaciones regionales, el mundo académico y otros asociados para el desarrollo con el fin de aumentar la capacidad nacional y comunitaria de recopilación y análisis de datos en persona y por medios tecnológicos. El PNUD trabajará con estas partes interesadas para reforzar los marcos de política y los planes de acción nacionales de prevención y respuesta a la violencia de género y para apoyar una gobernanza eficaz, inclusiva, con perspectiva de género y responsable.

31. Basándose en las constataciones y las recomendaciones de un examen del sector de la justicia<sup>9</sup>, el programa adoptará un enfoque exploratorio con perspectiva de género en la respuesta a la delincuencia, ayudando a los países a desarrollar, priorizar y poner a prueba nuevas formas de trabajo, incluida la ampliación del uso de medidas alternativas de respuesta a la delincuencia no privativas de libertad que reduzcan las tasas de encarcelamiento, hagan hincapié en la rehabilitación y reduzcan la reincidencia. En colaboración con la OECO, el Tribunal Supremo del Caribe Oriental y otros asociados regionales, el PNUD ayudará a los países a definir intervenciones eficaces de derivación a nivel nacional y comunitario que puedan replicarse para reducir la carga del sistema judicial formal y mejorar el acceso a la justicia.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

32. La oficina multipaís prevé riesgos ambientales, sociales, financieros, de recursos humanos y relacionados con la COVID-19 en la ejecución del programa. La oficina aplicará la política y el sistema de gestión de los riesgos institucionales del PNUD para garantizar que su trabajo respete los principios de no dejar a nadie atrás, los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la sostenibilidad y la resiliencia y la rendición de cuentas en todo el programa.

33. El riesgo de que los proyectos se paralicen debido a desastres naturales es una realidad en el Caribe. Los riesgos socioeconómicos asociados a la pandemia de COVID-19 son considerables y plantean nuevas dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo teniendo en cuenta los efectos desproporcionados en los medios de vida de las mujeres y otros grupos vulnerables. Estos riesgos también crean oportunidades para que el PNUD aproveche su papel de convocante, reuniendo a asociados nacionales y regionales para explorar estrategias nuevas e innovadoras de financiación y enfoques sistémicos para afrontar múltiples riesgos de forma simultánea. El PNUD seguirá actuando como integrador dentro del equipo subregional de las Naciones Unidas, en particular realizando un seguimiento de los efectos socioeconómicos de la COVID-19, liderando la respuesta económica

<sup>9</sup> PNUD, Caribbean justice: a needs assessment of the judicial system in nine countries, 2020.

del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y realizando aportaciones técnicas para el diseño de las actividades de recuperación nacional.

34. El PNUD aplicará un enfoque participativo y sistémico a sus procesos de desarrollo de proyectos, implicando a las comunidades, los grupos vulnerables y los principales asociados para el desarrollo durante todas las etapas del ciclo de los proyectos, en particular colaborando con la sociedad civil para reforzar los beneficios de las intervenciones innovadoras. Se aplicará una estrategia de comunicación inclusiva con las partes interesadas.

35. No pueden subestimarse los agravios como riesgo social en la ejecución de proyectos. El PNUD se asegurará de que exista un mecanismo de respuesta de las partes interesadas, basado en un análisis exhaustivo de estas y en un plan de colaboración transparente.

36. Para abordar los agravios sociales y ambientales adversos con las instituciones, las comunidades y los beneficiarios, el PNUD, junto con sus homólogos nacionales, establecerá mecanismos de reparación de agravios para atender las preocupaciones. La oficina multipaís seguirá incorporando procedimientos operativos estándar del PNUD sobre normas sociales y ambientales como principios de gestión de mitigación de los riesgos y de no causar daño.

37. El PNUD reconoce que las limitadas capacidades de recursos humanos son un riesgo que puede obstaculizar los progresos realizados por los países para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, la oficina multipaís apoyará a los homólogos nacionales con creación de capacidades y recursos técnicos cuando sea posible, asociándose con las instituciones académicas regionales para apoyar a las oficinas nacionales.

38. La desaceleración de la economía mundial debida a la pandemia de COVID-19 supone un riesgo para la movilización de recursos para los países de renta media y alta. El PNUD mitigará esta dificultad reforzando las alianzas de donantes existentes, estableciendo nuevas iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular e implicando estratégicamente al sector privado.

39. Algunas comunidades se muestran reticentes a las intervenciones innovadoras. Para minimizar el riesgo de retrasos prolongados en las actividades del programa, el PNUD se asociará con los ministerios gubernamentales responsables de la planificación, la transformación digital y la digitalización e innovación. Junto con las OSC, el PNUD facilitará diálogos e intervenciones de empoderamiento, sensibilizando a las principales partes interesadas sobre el valor añadido, los beneficios y las oportunidades que la digitalización y la innovación pueden aportar a sus sectores. La transición a espacios virtuales, como ha demostrado la pandemia, reduce este riesgo.

40. Para garantizar la implicación nacional, la rendición de cuentas mutua y la participación, el mecanismo de gobernanza que se aplicará a nivel nacional incluirá el aprovechamiento de los sistemas existentes, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país y los organismos regionales. Las juntas de proyectos conjuntas con los homólogos nacionales, los comités de dirección de múltiples partes interesadas y los comités nacionales de coordinación (cuando sea pertinente) se encargarán de la supervisión de la ejecución. El presente documento del programa describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el componente primario para la rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa a nivel nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a todos los niveles con respecto a los programas por países se contempla en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

41. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

42. El PNUD empleará enfoques de seguimiento y evaluación participativos y basados en los derechos. Los marcos desarrollados a nivel nacional se ajustarán al plan de seguimiento y evaluación del MMCNUDS. El plan de seguimiento y evaluación del programa incluirá datos desglosados por género con indicadores cuantitativos y cualitativos para reflejar los cambios estructurales.

43. El plan incluirá exámenes trimestrales para seguir los progresos, al menos un examen anual de los datos y las pruebas, y evaluaciones intermedias y terminales. Las evaluaciones responderán a las cuestiones de género para medir los efectos diferenciales de las intervenciones en las mujeres y los hombres. Las evaluaciones de impacto ayudarán a la oficina multipaís a evaluar los resultados de la ejecución de proyectos. La aplicación del plan será supervisada por el equipo de seguimiento y evaluación y los equipos de los proyectos para garantizar que las enseñanzas extraídas se incorporen a la ejecución de proyectos.

44. El PNUD apoyará a las instituciones nacionales, incluidas las oficinas centrales de estadística, los ministerios de planificación y los ministerios competentes, para generar y gestionar datos coordinando e impartiendo formación en recopilación y análisis de datos para el seguimiento y la evaluación. A través de su función específica de seguimiento y evaluación, el PNUD apoyará la formación, cuando sea pertinente, para que tanto los Gobiernos como las OSC utilicen los datos de forma eficaz y regular para el seguimiento basado en los resultados, centrándose en la integración de las cuestiones transversales, entre ellas el género y la reducción de la pobreza.

45. El PNUD se apoyará en gran medida en flujos de trabajo basados en la nube, vinculando los procesos de planificación del trabajo y los presupuestos con los informes mensuales y trimestrales sobre los progresos realizados y el aseguramiento de la calidad. Para la programación conjunta y otras iniciativas de ejecución conjunta con los asociados para el desarrollo y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD apoyará la recopilación y el cotejo de datos y la colaboración para reducir la duplicación y fomentar las sinergias y la complementariedad. Se aplicarán prácticas emergentes y mejores prácticas de recopilación y difusión de datos, entre ellas el análisis, la toma de decisiones y la covalidación inclusivos y en tiempo real.

## Marco de Resultados y Recursos para Barbados y el Caribe Oriental (2022-2026)

**Prioridad u objetivo nacional:** Resiliencia económica y prosperidad compartida (ODS 8)

**Resultado del marco de cooperación en el que participa el PNUD 1:** MMCNUDS 2 El Caribe ha completado la transición a una economía más diversificada y sostenible que apoya un crecimiento económico inclusivo y resiliente

**Resultado conexo del Plan estratégico:** Resultado 1 - Transformación estructural

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
<p><b>MMCNUDS 8.3.1</b> Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> Por determinar</p>	<p><b>Fuentes de datos:</b> PNUD Resúmenes estadísticos nacionales y publicaciones estadísticas periódicas</p> <p><b>Frecuencia</b> Anual</p>	<p><b>Producto 1.1: Las pequeñas empresas y los Gobiernos tienen mejores capacidades y acceso a la financiación sostenible para la transformación digital que responde a las perturbaciones y el desarrollo de la economía azul</b></p> <p><b>Indicador 1.1.1:</b> Número de empresas que reciben apoyo directo de flujos de efectivo, desglosado por propietarios (mujeres u hombres)</p> <p><b>Base de referencia:</b> 44 (26 mujeres/18 hombres) (2020)</p> <p><b>Meta:</b> 500 (250 mujeres, 250 hombres)</p> <p><b>Fuente:</b> PNUD</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p>Cámara de Comercio, ministerios encargados de la pequeña empresa y el emprendimiento, grupos de agricultores y pescadores</p> <p>oficinas centrales de presupuesto</p> <p>Universidad de las Indias Occidentales</p> <p>ONU-Mujeres</p> <p>UNICEF</p> <p>OIT</p> <p>Grupos de mujeres nacionales y comunitarios</p> <p>OSC</p> <p>Cámaras de comercio y empresas del sector privado</p> <p>OECO</p>	<p><b>Ordinarios:</b> 520.000 dólares</p> <p><b>Otros:</b> 13.000.000</p>
<p><b>Solución emblemática E.1</b> Personas e instituciones dotadas de capacidades digitales reforzadas y oportunidades para contribuir a sociedades digitales inclusivas y beneficiarse de ellas</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Encuestas nacionales de población activa y datos del censo</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Indicador 1.1.2:</b> Número de puestos de trabajo conservados durante al menos un año en empresas que se benefician de los paquetes de resiliencia y recuperación económica, desglosado por sexo</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2021)</p> <p><b>Meta:</b> 60</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerios de Trabajo, departamentos nacionales de estadística</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>		
<p><b>Resultado 2, indicador 4, del MIRR del PNUD<sup>10</sup></b></p> <p>Tasa de participación en la fuerza de trabajo de las personas mayores de 15 años, por sexo (y raza/etnia, si se dispone de ella)</p>		<p><b>Indicador 1.1.3:</b> Número de nuevos mecanismos establecidos de asistencia técnica y financiación de las intervenciones en materia de economía azul. Índice de satisfacción de las empresas con las iniciativas de creación de capacidades</p>		

<sup>10</sup> MIRR: marco integrado de resultados y recursos del PNUD.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
<b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar		<b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 3 <b>Fuente:</b> PNUD <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Producto 1.2: Los ministerios competentes del Gobierno tienen mejores capacidades de planificación del desarrollo sostenible y generación de datos para el crecimiento económico y la recuperación inclusivos</b>  <b>Indicador 1.2.1:</b> Número de planes de desarrollo de los países presentados para su aprobación por el Gobierno, incluidos planes de acción anuales que promueven la sostenibilidad <b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 10 <b>Fuente:</b> Ministerios de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico <b>Frecuencia:</b> Anual  <b>Indicador 1.2.2:</b> Porcentaje de personal gubernamental con aptitudes mejoradas de planificación y generación de datos que las incorporan a nuevos procesos <b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 50 <b>Fuente:</b> PNUD <b>Frecuencia:</b> Anual		

**Prioridad u objetivo nacional:** Resiliencia al cambio climático y gestión de los recursos naturales (ODS 13)

**Resultado del marco de cooperación en el que participa el PNUD 2:** MMCNUDS 5 Los pueblos, las comunidades y las instituciones del Caribe han mejorado su capacidad de adaptación para una gestión del riesgo de desastres y una adaptación y mitigación del cambio climático inclusivas y con perspectiva de género

**Resultado conexo del Plan estratégico:** Resultado 3 – Fomento de la resiliencia

<b>Indicador 11.b.1</b> del MMCNUDS Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la	<b>Fuentes de datos</b> PNUD Estrategias de recuperación nacional  <b>Frecuencia</b> Anual	<b>Producto 2.1: Los agentes nacionales y regionales de gestión del riesgo de desastres tienen capacidades mejoradas de planificación e intervención para la recuperación en casos de desastre con perspectiva de género y teniendo en cuenta los riesgos</b>	Organizaciones comunitarias OSC Oficinas nacionales responsables en casos de desastre y servicios meteorológicos nacionales	<b>Ordinarios:</b> 55.000 dólares  <b>Otros:</b> 63.500.000
--	---	---	---	---

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> Por determinar</p>		<p><b>Indicador 2.1.1:</b> Número de personas en sectores clave con aptitudes actualizadas para aplicar estrategias de recuperación, desglosado por sexo (M/H) y edad</p> <p><b>Base de referencia:</b> 70 (30/40) 2020</p> <p><b>Meta:</b> 320 (160/160)</p> <p><b>Fuente:</b> PNUD</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p>Organizaciones del sector privado (proveedores de telecomunicaciones, compañías de seguros)</p> <p>Ministerios de Planificación, Vivienda y Finanzas</p> <p>Grupos de jóvenes y de género</p> <p>Oficinas de estadística, CDEMA</p>	
<p><b>Indicador de solución emblemática 3.2</b></p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de prevención de conflictos y consolidación de la paz a nivel regional, nacional y subnacional y a través de las fronteras</p>		<p><b>Indicador 2.1.2:</b> Número de países con estrategias de recuperación con perspectiva de género elaboradas y presentadas para su aprobación por el Consejo de Ministros</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1 (2021)</p> <p><b>Meta:</b> 8</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerios de Interior, organismos nacionales de gestión de desastres</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>		
<p><b>Resultado 3, indicador 1, del MIRR del PNUD</b></p> <p>Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> Por determinar</p>		<p><b>Producto 2.2: Los organismos nacionales y los grupos comunitarios tienen acceso a sistemas mejorados de preparación para casos de desastre integrados y con perspectiva de género</b></p> <p><b>Indicador 2.2.1:</b> Número de mecanismos nacionales nuevos y actualizados que se basan en los riesgos y tienen en cuenta las cuestiones de género para prepararse para casos de desastre y recuperarse posteriormente</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1 (2021)</p> <p><b>Meta:</b> 20</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerios de Interior, organismos nacionales de gestión de desastres</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Indicador 2.2.2:</b> Porcentaje de grupos o comunidades destinatarios que adoptan nuevas medidas de reducción del riesgo de desastres</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2021)</p> <p><b>Meta:</b> 40</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
--	--	--	---	---

**Fuente:** Organismos nacionales de gestión de desastres

**Frecuencia:** Anual

**Prioridad u objetivo nacional:** Resiliencia al cambio climático y gestión de los recursos naturales (ODS 13)

**Resultado del marco de cooperación en el que participa el PNUD 3:** MMCNUDS 6 Los países del Caribe gestionan los recursos naturales y los ecosistemas fortaleciendo su resiliencia y aumentando la resiliencia y la prosperidad de las personas y comunidades que dependen de ellos

**Resultado conexo del Plan estratégico:** Resultado 3 – Fomento de la resiliencia

<b>Indicador 13.2.1 del MMCNUDS</b>	<b>Fuentes:</b>	<b>Resultado 3.1: Las poblaciones, incluidas las más vulnerables, tienen un mayor acceso a una energía asequible, fiable y sostenible</b>		<b>Ordinarios:</b>
Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)	Boletines oficiales Comunicaciones nacionales a la CMNUCC PNUD	<b>Indicador 3.1.1:</b> Número de megavatios generados en nuevas instalaciones de energía fotovoltaica, bioenergía u otros sistemas de energía renovable. <b>Base de referencia:</b> 0 (2021) <b>Meta:</b> 3 MW <b>Fuente:</b> Ministerios de Energía <b>Frecuencia:</b> Anual	Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo Verde para el Clima Banco de Desarrollo del Caribe Banco Mundial Organizaciones regionales (CDEMA, OECO, Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe) Asociados regionales para el desarrollo CARICOM Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe Centro Caribeño para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética Ministerios encargados de las cuestiones de cambio climático, la energía, el medio ambiente, la economía azul y la gestión de los recursos naturales, las finanzas y la planificación económica Ministerios de Planificación, Vivienda y Finanzas Oficinas nacionales responsables en casos de desastre y servicios meteorológicos nacionales Organizaciones del sector privado (Proveedores de telecomunicaciones, compañías de seguros)	939.000 dólares <b>Otros:</b> 18.000.000 dólares
<b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar	<b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Indicador 3.1.2:</b> Número de nuevos mecanismos de financiación establecidos para apoyar la consecución de transiciones a una energía eficiente y renovable. <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar <b>Fuente:</b> Publicaciones ministeriales, boletines oficiales Frecuencia: Anual		
		<b>Resultado 3.2: Los organismos nacionales y las organizaciones comunitarias tienen capacidades reforzadas de planificación, recopilación de datos, análisis y gestión de los recursos naturales</b>		
		<b>Indicador 3.2.1:</b> Número de contribuciones determinadas a nivel nacional, políticas de gestión integrada de los recursos naturales y marcos jurídicos y regulatorios elaborados o revisados para cumplir las normas internacionales y acompañados de planes nacionales de aplicación. <b>Base de referencia:</b> 0 <b>Meta:</b> 5		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p><b>MMCNUDS 14.5.1</b> Cobertura regional porcentual de zonas protegidas en relación con las zonas marinas Cobertura regional porcentual de zonas protegidas en relación con las zonas terrestres <b>Base de referencia:</b> 2 % de superficie marina protegida (13 países) 18,06 % de superficie terrestre protegida (13 países) (2021 con datos de cada país de 2010 a 2021) <b>Meta:</b> Por determinar</p> <p><b>Resultado 3, indicador 4, del MIRR del PNUD</b> Número de personas vulnerables cubiertas por un seguro contra desastres y riesgos climáticos <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar</p>	<p><b>Fuente:</b> Compañías nacionales de seguros <b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Fuente de datos:</b> Publicaciones ministeriales, boletines oficiales, comunicaciones a la CMNUCC <b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Indicador 3.2.2:</b> Número de planes de contribuciones determinadas a nivel nacional aplicados para incorporar nuevos sectores y gases de efecto invernadero <b>Base de referencia:</b> 0 <b>Meta:</b> 4 <b>Fuente de datos:</b> Publicaciones ministeriales, boletines oficiales, comunicaciones a la CMNUCC <b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Indicador 3.2.3:</b> Porcentaje de zonas terrestres protegidas, publicadas en el boletín oficial, creadas o en régimen de gestión mejorada para la conservación y el uso sostenible. <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> 20 % <b>Fuente:</b> Evaluaciones ministeriales <b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Resultado 3.3: Los Gobiernos y las comunidades tienen mayor capacidad para adaptarse a los efectos del cambio climático y mitigarlos</b></p> <p><b>Indicador 3.3.1:</b> Número de medidas de adaptación al cambio climático que tienen en cuenta los riesgos y las cuestiones de género que se aplican en los sectores definidos en los planes nacionales de adaptación <b>Base de referencia:</b> 0 <b>Meta:</b> 12 <b>Fuente:</b> Ministerios de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático</p> <p><b>Indicador 3.3.2:</b> Número de medidas de mitigación del cambio climático que tienen en cuenta los riesgos y las cuestiones de género que se aplican en sectores específicos definidos en las medidas de mitigación apropiadas para cada país</p>	<p>Universidad de las Indias Occidentales ONG, OSC Organizaciones comunitarias, Organizaciones juveniles, Departamentos nacionales de estadística Líderes comunitarios locales Grupos de jóvenes y de género Oficinas de estadística Comité Nacional sobre el Cambio Climático Grupos indígenas</p>	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianzas</i>	<i>Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)</i>
<b>Base de referencia: 0</b> <b>Meta: 12</b> <b>Fuente de datos:</b> Publicaciones ministeriales, boletines oficiales, comunicaciones a la CMNUCC				
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Seguridad, justicia y estado de derecho (ODS 16)				
<b>Resultado del marco de cooperación en el que participa el PNUD 4:</b> MMCNUDS 7 Las leyes, políticas, sistemas e instituciones regionales y nacionales mejoran el acceso a la justicia y promueven la paz, la cohesión social y la seguridad				
<b>Resultado conexo del Plan estratégico:</b> Resultado 1 - Transformación estructural				
<b>Indicador 16.3.2 del MMCNUDS</b> Detenidos que no han sido condenados en proporción de la población carcelaria total <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar	<b>Fuentes:</b> Boletines oficiales Informes de proyectos del PNUD, informes de los Ministerios de Justicia <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Fuente:</b> Oficinas nacionales de género <b>Frecuencia:</b> Anual	<b>Producto 4.1 Los actores nacionales y regionales tienen mayor capacidad para mejorar la gobernanza, la gestión de datos sobre la delincuencia y la gestión y coordinación de la respuesta a la delincuencia</b> <b>Indicador 4.1.1</b> Número de países con nuevos sistemas de gestión de datos y casos y mecanismos de coordinación para la gestión de casos penales <b>Fuente:</b> Policía, direcciones de los Ministerios Públicos, prisiones <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Indicador 4.1.2</b> Número de países que utilizan datos desglosados y comparables a escala mundial aprobados por la UNODC sobre la violencia contra las mujeres y las niñas <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar <b>Fuente:</b> Policía, direcciones de los Ministerios Públicos, prisiones <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Indicador 4.1.3</b> Número de países que producen datos sobre la delincuencia desglosados por sexo y edad <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar <b>Fuente:</b> Policía, direcciones de los Ministerios Públicos, prisiones <b>Frecuencia:</b> Anual	Ministerios de Justicia Oficinas de las direcciones de los Ministerios Públicos Magistrados o jueces y funcionarios judiciales Comisarios de policía y agentes de policía Funcionarios de prisiones Departamentos de libertad condicional Colegios de abogados Departamentos de estadística OSC y ONG OECO (Tribunal Supremo del Caribe Oriental) CARICOM (Corte de Justicia del Caribe) Unión Europea	<b>Ordinarios:</b> 410.000 dólares <b>Otros:</b> 14.000.000 dólares
<b>Resultado 1, indicador 7c, del MIRR del PNUD</b> Proporción de medidas de política con perspectiva de género en el total de medidas de política promulgadas en respuesta a la COVID-19, que abordan: la violencia contra la mujer <b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar				

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa multinacional (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de alianzas	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
		<p><b>Indicador 4.1.4</b> Estado de aplicación de los procedimientos penales en Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas</p> <p>0 – Ninguno elaborado</p> <p>1 – Proyectos de procedimientos finalizados</p> <p>2 – Procedimientos aprobados y en uso</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 2</p> <p><b>Fuente:</b> Boletines oficiales, informes de proyectos del PNUD, datos de los Ministerios de Justicia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>		